



## CIRCULAR

Comunicamos a los señores socios que, en atención a que el retraso en el pago de las cuotas sociales dificulta el cumplimiento de los compromisos del Club, el directorio ha acordado solicitar a los socios que el pago de las cuotas se realice, en lo posible por adelantado. Si un socio (o socio familiar) tiene pendiente el pago de su cuota en mas de 30 días, no podrá hacer uso de los servicios o instalaciones del Club.

Todo ello sin perjuicio de las sanciones que establecen los Estatutos en caso de morosidades mayores a ese plazo.

**El Directorio**